



MODELO DE UTILIDAD

POR

" PEINE CORTA PELO "

SOLICITANTE: Don Félix Alvarez y Gil de Ranales, domiciliado en esta Capital, Avenida de José Antonio, nº 62.

M E M O R I A

Con fecha 31 de mayo del año actual fué presentada una solicitud de Modelo de Utilidad para "Peine para cortarse el pelo uno mismo" correspondiéndole el número 13.125 de Registro.

5 La presente Memoria tiene por finalidad exponer las mejoras introducidas en la anterior solicitud mencionada, número 13.125.

Este peine tiene por objeto el cortarse el pelo uno mismo sin ayuda de nadie, evitando, por tanto, las molestias y pérdida de tiempo que lleva consigo el depender de segunda persona.

10 El peine objeto de esta memoria, es un peine que tiene puas a ambos lados de su cuerpo central, y en uno de sus extremos, un mango.

Sobre la parte central va una cuchilla de dos filos de la misma longitud de la parte de puas del peine, y sus filos paralelos a las puntas de las puas.

15 Esta cuchilla tiene una anchura igual a la longitud de las puas de uno de los lados, mas el ancho del cuerpo central del peine.

En su parte central y normal a sus filos, va una ranura que permite pasar un tornillo.

20 La finalidad de esta ranura es, que al avanzar o retroceder el filo sobre la punta de las puas, dejarla fija a voluntad, con el tornillo.

Naturalmente, que al hacer avanzar un filo hacia la punta de las puas de un lado, el otro filo se separa de las opuestas.

25 También lleva la cuchilla dos orificios en los que aloja dos alfileres que lleva una tercera pieza de la misma materia del peine, y que tiene una dimensiones iguales a las de la cuchilla menos las partes de filo, y en su centro lleva también una ranura igual a la de la cuchilla para que pueda pasar el mismo tornillo y fijarse en la posición que uno desee.



Una vez puesta la cuchilla sobre el peine en la forma indicada, puede procederse al funcionamiento, que consiste en pasarse el peine en la misma forma que un peine cualquiera, y se verá que corta el pelo.

Hay que tener en cuenta que cuanto más cerca esté el filo de la punta de las puas, corta el pelo más corto.

Las ventajas de tener el peine puas a los dos lados de su cuerpo central, son las siguientes:

1º-Que con un solo mango se puede uno cortar el pelo de los dos lados de la cabeza, pues siempre habrá una punta con la cuchilla en la parte opuesta del pelo y en disposición de cortar.

2º-Que como al avanzar la cuchilla hacia la punta de las puas de un lado se separa de las del otro, siempre está el peine en condiciones de cortar pelo largo y pelo corto a voluntad.

**REIVINDICACIONES**

Se desea registrar como Modelo de Utilidad por "PEINE CORTA PELO", caracterizándose:

1º- "PEINE CORTA PELO" porque tiene puas a ambos lados de su parte central y un mango a uno de sus extremos, pudiendo de esta manera cortarse el pelo con facilidad de cualquier lado de la cabeza ya que siempre la cara del peine contraria a la que va alojada la cuchilla, es la que ha de quedar contra el pelo.

2º- "PEINE CORTA PELO", porque encima de la parte de puas lleva una cuchilla que puede avanzar o retroceder su filo hacia la punta de las mismas, y fijarla mediante un tornillo de presión.

3º- "PEINE CORTA PELO", porque la cuchilla tiene dos filos, una ranura normal a los mismos y dos orificios en los cuales aloja dos salientes de un tercer cuerpo que hace de tapa de la misma, y que al hacerle avanzar o retroceder con una ligera presión de dedos, arrastra a la cuchilla en el mismo recorrido pudiendo fijarla a la distancia de las puas que uno desee mediante un tornillo de presión que atraviesa por las ranuras.

4º- "PEINE CORTA PELO", porque colocando una cuchilla en la forma indicada sobre el peine, éste sirve para cortar el pelo.

5º-"PEINE CORTA PELO", según queda substancialmente descrito pudiendo admitir cuantas variaciones sean susceptibles dentro del mismo principio.

6º-"PEINE CORTA PELO"

Madrid 8 de julio de 1946

13405

3571/1

Hoja única

13405



Fig. 1

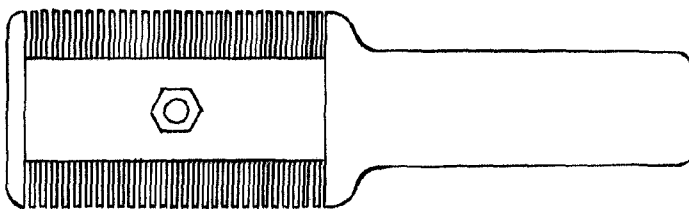


Fig. 2

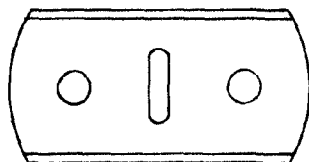


Fig. 3

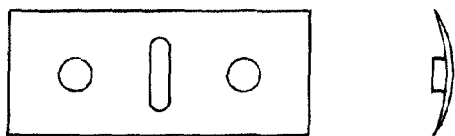
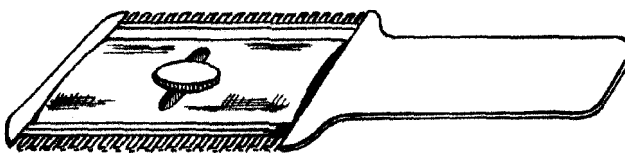


Fig. 4



Madrid 8 de julio de 1946